

ABRILLANTADOR DE VINILO

- DESCRIPCIÓN:** ANTIADHERENTE Y ABRILLANTADOR DE SUPERFICIES.
- CÓDIGO:**
- REVISIÓN Y FECHA:** 05 10/02/06
- CARACTERÍSTICAS:** Producto antiadherente e hidrofugante que repele la suciedad dándole un brillo intenso a los muebles de madera y formica. Aplicando en skay, cuero o vinilo conseguiremos proporcionarle, además del aspecto agradable, ductilidad y suavidad, evitando su cuarteo a consecuencia de la sequedad.
- ESPECIFICACIONES:**
- | | |
|-----------|-----------------------|
| Aspecto: | Líquido transparente. |
| Color: | Incoloro. |
| Olor: | Propio. |
| Densidad: | 0.79±0.05 g / cc |
- APLICACIONES:** Especialmente recomendado para salpicaderos, capotas de vinilo, neumáticos y alfombras de goma en automóviles.
- FORMA DE USO:** Pulverizar sobre la superficie a tratar y pasar a continuación un trapo seco, para conseguir un brillo intenso.
- RECOMENDACIONES:** Debe usarse con la debida ventilación.
- PRESENTACIÓN:** En envases de plástico por litros
Bidones metálicos por litros.
- FRASES R/S:**
- R 11:** Fácilmente inflamable.
R 65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar
R 67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
- S 9:** Consérvese en lugar ventilado.
S 16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas-No fumar
S 33: Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.
S 51: Úsese únicamente en sitios bien ventilados.
S 62: En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.
- RSI:** 3700573/A
- FABRICANTE:** 03/47542



Fácilmente inflamable



Nocivo

Ficha de datos de seguridad

(según R.D. 255/2003 y Dir. 2001/58/CEE)

Producto:
ABRILLANTADOR DE VINILO

Revisión: 05
Fecha revisión: 27/10/06

Página 1 de 4

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO.

Nombre del preparado: ABRILLANTADOR DE VINILO
Uso: ANTIADHERENTE Y ABRILLANTADOR DE SUPERFICIES

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Componentes peligrosos que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y / o con un límite de exposición reconocido, o componentes que, sin ser peligrosos, son de mención obligatoria según la RTS de Detergentes:

nº índice	nº CAS	nº CE	Nombre	Concentración	Símbolos	Frases R *
601008002	142-82-5	205-563-8	Hidrocarburo Alifático	>30%	F Xn	R11 R38 R65/67

* El texto completo de las frases R se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

Fácilmente inflamable.
Irrita la piel.
Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre. Buscar ayuda médica si fuera necesario.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica si persiste el daño.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor, CO₂, espuma.

Riesgos especiales.

Evite respirar humos.
Mantener fríos los bidones y demás instalaciones por pulverización con agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Ficha de datos de seguridad

(según R.D. 255/2003 y Dir. 2001/58/CEE)

Producto:
ABRILLANTADOR DE VINILO

Revisión: 05
Fecha revisión: 27/10/06

Página 2 de 4

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones individuales.

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Métodos de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado . Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación.

Evite el contacto y la inhalación de los vapores. Vease epígrafe 8. Durante el trabajo no coma, beba ni fume.

Materias que deben evitarse:

Consérvese lejos de agentes oxidantes y de productos muy ácidos.

Almacenamiento.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas, fuentes de calor y separado de oxidantes fuertes. Evite la exposición directa al sol.

No fumar en el área de almacenamiento.

Indicación para locales.

Frescos y adecuadamente aireados.

Instalación eléctrica de seguridad.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

Medidas de orden técnico.

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

Límites de exposición.

Límite de exposición durante el trabajo para:
TLV (como TWA): 400ppm; 1640mg/m³ (ACGIH 1990-1991).

Protección respiratoria.

En caso de contacto prolongado o repetido: mascarilla formada por una combinación de un filtro de carbón activo y otro de partículas.

Protección de las manos.

Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes de goma.

Protección de los ojos.

Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos.

Protección de la piel.

Si se prevén salpicaduras, usar equipo de protección.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico: Líquido transparente

Ficha de datos de seguridad

(según R.D. 255/2003 y Dir. 2001/58/CEE)

Producto:
ABRILLANTADOR DE VINILO

Revisión: 05
Fecha revisión: 27/10/06

Página 3 de 4

Color: Incoloro
Olor: Propio
Peso específico: 0.79 ±0.05 gr./cc
Solubilidad en agua: Insoluble
pH: No Procede.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).
Mantener alejado de agentes oxidantes fuertes. No produce productos de descomposición peligrosos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Ingestión:

Grandes dosis pueden causar mareos, vómitos, náuseas y dolor de cabeza.
Datos toxicológicos para el disolvente:

-DL₅₀: > 17000 ppm

Contacto cutáneo:

En contacto prolongado con el producto puede provocar dermatitis.
Datos toxicológicos para el disolvente :

-DL₅₀: > 7000 ppm

Inhalación:

En concentraciones altas, puede causar irritación de las vías respiratorias.
Datos toxicológicos para el disolvente :

-CL₅₀: > 1200 mg/l

Carcinogénesis:

No se conoce.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No disponible datos del formulado.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

Evite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local /nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR /TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO /IATA para transporte aéreo.

Modo de transporte

Carretera: Clase: 3
Clasificación ADR: ONU 3295, Hidrocarburos líquidos, n.e.p., 3,II, ADR

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos RD 255/2003, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

Símbolos

Ficha de datos de seguridad

(según R.D. 255/2003 y Dir. 2001/58/CEE)

Producto:
ABRILLANTADOR DE VINILO

Revisión: 05
Fecha revisión: 27/10/06

Página 4 de 4



Fácilmente inflamable



Nocivo

Frases R:

R11 Fácilmente inflamable.
R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S:

S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
S33 Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

USO PROFESIONAL

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

11 Fácilmente inflamable.
38 Irrita la piel.
65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las